



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3049 *Decreto de Presidencia núm. 2017000218, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 6 de marzo de 2017, el Presidente del Consell Insular d'Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia desde el día 7 hasta el día 10 y desde el día 13 hasta el día 16 de marzo de 2017, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, desde el día 7 hasta el día 10 y desde el día 13 hasta el día 16 de marzo de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 20 de marzo de 2017

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

